

ACTA No. 009

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AXIOMSL SOFTWARE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00, en la Avenida 12 de Octubre N21-155 y Roca, Oficina 504, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La compañía **AXIOMSL HOLDINGS BV**, una sociedad constituida y existente bajo la legislación de Países Bajos, en representación de veinticuatro mil setecientos cincuenta (24.750) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a Veinticuatro mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 24.750,00), debidamente representada por su apoderada especial, señora María del Carmen Cevallos Vaca, como consta en el poder cuya fiel copia reposa en el libro de expedientes de Actas de Junta de la Compañía.
- El señor **Patrice Samuel Melloul**, de nacionalidad francesa, en representación de doscientas cincuenta (250) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a Doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (América USD \$ 250,00), debidamente representado por su apoderada especial, señora María del Carmen Cevallos Vaca, como consta en el poder cuya fiel copia reposa en el libro de expedientes de Actas de Junta de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, como Presidente Ad-Hoc, la señora María del Carmen Cevallos Vaca, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Eulalia Sofía Yandún Duarte.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidente Ad-Hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe de Representante Legal, correspondiente al 2.016.
2. Análisis y aprobación del Balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al 2.016 y resolver sobre los resultados económicos.

En atención a lo expuesto, la representante de los socios, expresa su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe de representante legal, correspondiente al 2016:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte entre los presentes copias del informe presentado por la representante legal de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los socios expresa que de acuerdo a la instrucción de sus mandantes, por unanimidad, se decide aprobar en todas sus partes el Informe de representante legal, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2.- Análisis y aprobación del Balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al 2.016 y resolver sobre los resultados económicos:

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2016; los cuales se incorporan al expediente de esta Junta.

La Presidente señala que la pérdida del ejercicio económico 2016 asciende a USD \$ 52.652,99.

La representante de los socios expresa que de acuerdo a la instrucción de sus mandantes, por unanimidad se aprueba en todas sus partes el Balance y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, con abstención de los Administradores, como es de Ley.

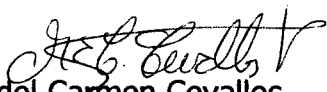
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h10 horas la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de representante legal de la Compañía del 2016.
- Balance y estados financieros del año 2016.

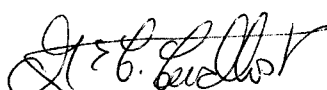
A las 10h25 horas se reinstala la sesión con la presencia de la representante de los socios anotados al principio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

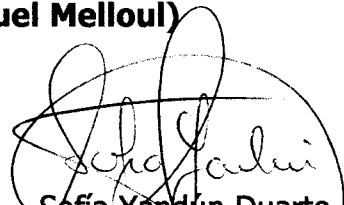
La Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la representante de los socios, la Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



María del Carmen Cevallos
**(En representación de AXIOMSL BV y
Patrice Samuel Melloul)**



María del Carmen Cevallos
PRESIDENTE AD – HOC



Sofía Yandún Duarte
SECRETARIA AD - HOC